



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Salta, 18 AGO 2016

RES. H. N° 1145/16

EXPTE. N° 4.967/14

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna **JOSEFINA MERCEDES SORIA QUISPE**, LU N° 707.654, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1560-14, se aprueba el tema y se designa a la Dra. Raquel del Valle Guzmán como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 0688-16, se designan a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día viernes 09 de septiembre a horas 10,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 0688-16, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día viernes 09 de septiembre a horas 10,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del Trabajo de Tesis de Licenciatura: **"LAS CONFIGURACIONES ESTÉTICO-POLÍTICAS EN EL DISCURSO LITERARIO Y CRÍTICO DE SARA SAN MARTÍN"**, de la alumna **JOSEFINA MERCEDES SORIA QUISPE**, LU N° 707.654, de la Carrera de Licenciatura en Letras, Plan 2000.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Letras, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

MJL/cp

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa